

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., treinta (30) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

REF.: CUSTODIA
No. 11001-31-10-022-2019-00363-00

Niéguese la solicitud impetrada por el señor Salgado Díaz como quiera que el juzgado solamente ordena aperturas de cuenta tipo 12 a favor de alimentario y no del alimentante.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 72 de fecha 1 SEP 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G